

RESOLUCION
N° 2839 /97

EXPTL. N° 10=26.728/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 815

Buenos Aires, ~~06~~ de OCTUBRE de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y pasajes vía aérea y terrestre en remise, formulado precedentemente por la Dirección de Infraestructura Judicial, a favor del Prosecretario Administrativo Ing. Héctor Marín y los Oficiales Mayores Néstor Oneto, Alfredo Daneri y Carlos Barbaresí, con motivo de su traslado a las ciudades de General Roca y Neuquén a fin de constatar el avance de obra y producir las pruebas de funcionamiento de las instalaciones, para recepcionar los trabajos del edificio a inaugurarse el próximo 15 de octubre; -los días 7, 13, 14 y 15 de octubre el primero de ellos- y los días 13, 14 y 15 de octubre para los mencionados en segundo término; teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo al detalle obrante a Fojas 7.-

Regístrese. Hágase saber al tribunal de origen y girarse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION